



R/ 1650

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, **23 JUL 2018**

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo R/1452 de 22 de marzo de 2018;

RESULTANDO: I) que por la citada Resolución se designó en Misión Oficial a los Coordinadores de las Áreas Programas Especiales y Deporte Federado señores Pablo Hernández y Alberto Espasandín, respectivamente, en Pekín, República Popular China, entre el 14 y el 27 de marzo de 2018, para participar en una agenda de actividades previstas en el marco del acuerdo celebrado entre los Gobiernos de la República Popular China y la República Oriental del Uruguay de asistencia en el proyecto Fase II de Cooperación Técnica de Entrenamiento Deportivo;

II) que la Contadora Auditora Destacada del Tribunal de Cuentas ante la Presidencia de la República, observó el gasto de que se trata, por no haberse dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 1° del Decreto 148/992 de 3 de abril de 1992;

CONSIDERANDO: que siendo de interés de la Administración la realización de la Misión Oficial dispuesta por la Resolución del Poder Ejecutivo R/1452 de 22 de marzo de 2018, procede reiterar el gasto emergente de la misma;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el literal "B" del artículo 211 de la Constitución de la República y por el artículo 475 de la Ley N°17.296 de 21 de febrero de 2001;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

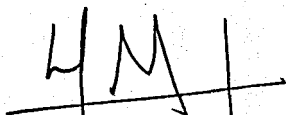
RESUELVE:

1°.- Reitérase el gasto por la cantidad de U\$S 4.048 (dólares estadounidenses cuatro mil cuarenta y ocho) emergente de la Resolución del Poder Ejecutivo R/1452 de 22 de marzo de 2018.

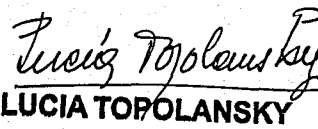
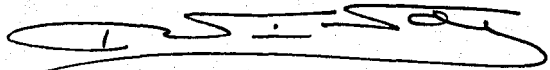
2018-2-1-0004571

2°.- Impútase dicha erogación al Programa 481 "Presidencia de la República", Unidad Ejecutora 001 "Presidencia de la República y Unidades Dependientes", Objeto del Gasto 2.3.5 "Viáticos fuera del país".

3°.- Comuníquese, etc.



Emb. Ariel Bergamino
Ministro Interino de Relaciones Exteriores



LUCIA TOPOLANSKY
Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia